

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MVJ PRODUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 el 13 de marzo del 2020, en la oficina ubicada en Urdesa Central Calle Segunda # 723 intersección Guayacanes, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía " MVJ PRODUCCIONES S.A.", Bryan Andrés Vera Rivera propietario de 480 acciones; y Maura Eduvigis Zambrano García, propietaria de 320 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, es decir \$800.00, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se designa como presidente de la sesión a la señora Maura Eduvigis Zambrano García, y actúa como Secretario el señor Bryan Andrés Vera Rivera. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019**
- 3. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al año 2019.**
- 4. Conocer y resolver el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y,**
- 5. Designación del Comisario.**

El presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario quien da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

A continuación, para tratar el segundo punto del orden del día, el presidente da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

A fin de tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el presidente quien hace referencia a la propuesta del Administrador respecto del destino de las utilidades del año 2019 de la compañía en su informe. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

**3. Aprobar el planteamiento del administrador en su informe acerca del destino de las utilidades del año 2019.**

El presidente, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, dando lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

**4. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

El presidente procede a tratar el quinto y último punto del orden del día, y sugiere que se reelija a la señora Jennifer Escandón Rugel como Comisario de la compañía. Los accionistas resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

**5. Designar a Jennifer Escandón Rugel como Comisario de la Compañía, por el lapso de un año, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman el Acta, todos los asistentes.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA “MVJ PRODUCCIONES S.A.” AL QUE ME REMITO. - GUAYAQUIL, 13 DE MARZO DEL 2020.

LO CERTIFICO

-----  
BRYAN ANDRÉS VERA RIVERA  
SECRETARIO